

921
227

M. O. M. de Sept. de 1787

Asignar en el pto de
de particulares

Sobre la señalada f. vn Maestro de velas
de pto cabi y de ig. echos a este en ag.
oficina de M. O. M.



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

María Teresa Atad, vecina de los Parajes en la Provincia de Guipuzcoa ha hecho presente que su Marido, Diego Antonio de Fuentes, Maestro Velero, residente en Puerto Cavello la ha asignado diez y siete pesos mensuales los que hasta ahora no ha podido cobrar por falta de sugeto que se los entregue; y habiendo resuelto el Rey que siendo cierto lo que expone, y contando en los officios de Real Hacienda del cargo de V. S. los descuentos q. deben hacerse a su Marido, se la entregue la referida asignacion. Lo prevengo á V. S. de orden de S. M. para q. remita la certificacion correspondiente ó informe lo que se le ofreciere y pareciere.



sobre este particular. Dios que. d'v. s. mu-
chos años. San Ildefonso 4 de Septiembre
de 1787.

D.

Salvo
E



Intend. de Ext. y Real Hacienda de Sancaad.

mm.
bre



[Faint, illegible handwritten text in a vertical column]

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible handwritten mark or signature at the bottom left of the page.